



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-7	09/01/2023	LEGISLATIVO

**Mejía Castelazo sería el subgobernador de Banxico con el menor grado académico**

**Debe tener cinco años de experiencia en el manejo de política monetaria**

# Mejía Castelazo sería el subgobernador de Banxico con el menor grado académico

• Su último grado de estudios es la licenciatura en Economía; actualmente es asesor de la subgobernadora Galia Borja

Yolanda Morales  
ymorales@eleconomista.com.mx

El candidato para integrarse a la Junta de Gobierno de Banco de México (Banxico) como subgobernador, Omar Mejía Castelazo, obtuvo su título de licenciatura en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el 2017.

Así consta en la tesina que se encuentra en la UNAM y a la que tuvo acceso **El Economista**, cuyo título es "Análisis del desempeño de la Gestión de la deuda pública del Distrito Federal durante el periodo de 2006 al 2012".

De continuar el proceso legal para su integración a la Junta de Gobierno, se espera que la Comisión Permanente le cite para comparecer y posteriormente ser ratificado, si cumple con los requisitos para el cargo será el subgobernador más joven que se haya integrado la Junta de Gobierno.

El funcionario nominado se desempeña actualmente como asesor de la subgobernadora Galia Borja; ingresó al Banxico en marzo del 2021 con el cargo

de investigador técnico y fue subtesorero de operación, cuando Borja fue Tesorera, puesto al que se integró en marzo del 2018.

Su nivel académico llega a la licenciatura en Economía que cursó en la UNAM, esto significa que será también el primer miembro de la Junta que no cuenta con algún posgrado en toda la historia del Banco de México autónomo, en 28 años.

Sin embargo, en los requisitos expresos en la Ley de Banxico no hay restricción sobre el grado académico que deben tener los miembros del cuerpo colegiado.

En la misma Ley de Banxico se establece que dos de los cinco integrantes de la Junta pueden no cumplir con el requisito de tener cinco años de experiencia en el manejo de política monetaria y financiera. Sin embargo, ya hay dos miembros del cuerpo colegiado que ingresaron sin esa experiencia, son la misma gobernadora, Victoria Rodríguez Ceja y la subgobernadora Galia Borja.

Actualmente, la gobernadora y las dos subgobernadoras Irene Espinosa y

Galia Borja, tienen el grado de Maestría; mientras el subgobernador Jonathan Heath, es Doctor en economía monetaria e internacional.

## Los requisitos

El artículo 39 de la Ley de Banco de México establece los requisitos que debe cumplir para ser designado como integrante de la Junta de Gobierno.

Debe ser ciudadano mexicano por nacimiento; estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos y no tener más de 65 años cumplidos a la fecha del inicio del periodo durante el cual desempeñará su cargo.

Gozar de reconocida competencia en materia monetaria así como haber ocupado, por lo menos durante cinco años, cargos de alto nivel en el sistema financiero mexicano o en las dependencias, organismos o instituciones que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

"Para la designación de dos de los cinco miembros no será necesario satisfacer los requisitos previstos en el párrafo anterior".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-7	09/01/2023	LEGISLATIVO



**Se espera** que la Comisión Permanente le cite para comparecer y posteriormente ser ratificado. FOTO: ESPECIAL

**El cargo** de subgobernador tiene una duración de ocho años y puede ser nominado por el jefe del Ejecutivo para un segundo periodo.